

SUBASTA EN LÍNEA

## Tres plazas de garaje en Alcorcón (Madrid)

Ver el lote en la web de Gioconda ₱

Lote n.º 2634

# 28.080,00 €

Fecha de inicio 18/07/2025 12:00

Fin 18/09/2025 12:00

Subasta privada



Precio de salida : 28.080,00 € Valor razonable : 28.080,00 €

Incremento mínimo de puja: 1.000,00 €

**Comisión**: 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 1.404€

Número de activos: 3

Ubicación:

Calle Mayor 91 28921 Alcorcón

MADRID España

## Descripción

El lote se compone de tres plazas de garaje situadas en el término municipal de Alcorcón (Madrid), con las siguientes características:

**Finca urbana, n.º 431, plaza de garaje aparcamiento número 322:** Perteneciente al edificio subterráneo destinado a aparcamiento de vehículos, en término municipal de Alcorcón (Madrid), en la calle Mayor n.º 91.

Se encuentra ubicada en la planta de sótano 2º o 3ª según el orden de construcción del edificio.

Superficie construida aproximada, incluyendo zonas comunes: 21,6m2

Superficie útil aproximada: 10,35m2

Linda: frente o entrada, pasillo de circulación; derecha entrando, plaza de aparcamiento número trescientos veintitrés; izquierda, plaza de aparcamiento número trescientos veintituno; y fondo, muro de cerramiento.

**Finca urbana- n.º 433, plaza de garaje aparcamiento número 324:** Perteneciente al edificio subterráneo destinado a aparcamiento de vehículos, en término municipal de Alcorcón (Madrid), en la calle Mayor n.º 91.

Se encuentra ubicada en la planta de sótano 2º o 3ª según el orden de construcción del edificio.

Superficie construida aproximada, incluyendo zonas comunes: 21,6m2

Superficie útil aproximada: 10,35m2

Linda: frente o entrada, pasillo de circulación; derecha entrando, plaza de aparcamiento número trescientos veinticinco; izquierda, plaza de aparcamiento número trescientos veintitrés; y fondo, muro de cerramiento.

**Finca urbana, n.º 434, plaza de garaje aparcamiento número 325:** Perteneciente al edificio subterráneo destinado a aparcamiento de vehículos, en término municipal de Alcorcón (Madrid), en la calle Mayor n.º 91.

Se encuentra ubicada en la planta de sótano 2º o 3ª según el orden de construcción del edificio.

Superficie construida aproximada, incluyendo zonas comunes: 21,6m2

Superficie útil aproximada: 10,35m2

Linda: frente o entrada, pasillo de circulación; derecha entrando, plaza de aparcamiento número trescientos veintiséis; izquierda, plaza de aparcamiento número trescientos veinticuatro; y fondo, muro de cerramiento.

#### Todas las fincas se encuentran sin ocupantes.

### Características

UBICACIÓN	Calle Mayor n.º 91, Alcorcón (Madrid)
VALOR DE TASACIÓN	28.080€
M2 CONSTRUIDOS	21,6m2
M2 ÚTILES	10,35m2
DATOS REGISTRALES	Finca urbana, n.º 431, plaza de garaje aparcamiento número 322
	Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Alcorcón, tomo 2.057, libro 1.321, folio 125, finca número 77.466, inscripción 3ª.
	Finca urbana- n.º 433, plaza de garaje aparcamiento número 324:
	Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Alcorcón, tomo 2.057, libro 1.321, folio 129, finca número 77.470, inscripción 3ª.
	Finca urbana, n.º 434, plaza de garaje aparcamiento número 325:
	Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Alcorcón, tomo 2.057, libro 1.321, folio 131, finca número 77.472, inscripción 3ª.
DATOS CATASTRALES	Finca urbana, n.º 431, plaza de garaje aparcamiento número 322
	Finca nº 77466, IDIFUR 28073000995184
	Finca urbana- n.º 433, plaza de garaje aparcamiento número 324
	Finca n° 77470, IDIFUR 28073000995207

AÑO DE CONSTRUCCIÓN

2011

### Cargas y gastos

#### **CARGAS:**

- a.- Reserva de derechos constituidos a favor de "EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE ALCORCÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA", por plazo de noventa y nueve años, relativa a la ampliación de aparcamiento y segregación de fincas, que constan debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad, según asegura la parte vendedora.
- b.- ANOTACIÓNPREVENTIVA DE EMBARGO a favor de la "TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL", practicada en virtud de mandamiento expedido por la Unidad de Recaudación Ejecutiva número veintisiete de la Dirección Provincial de Madrid, de la Tesorería General de la Seguridad Social, de fecha cuatro de septiembre de dos mil trece, respondiendo por un total, incluidos principal, recargo, intereses y costas, de SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO.

El bien se vende libre de toda carga y gravamen, salvo los derechos reales limitativos de dominio (servidumbres, etc.). La cancelación de las cargas se realizará en el momento de otorgar la escritura de transmisión del bien, o en su caso, posteriormente, mediante mandamiento de cancelación de cargas librado por el Juez del concurso, solicitado por la Administración Concursal, una vez acreditada la transmisión del bien.

#### **GASTOS:**

IBIs pendientes de pago: 2018: dato hasta agosto 604,88€ 2019: datos hasta octubre 186,41€ siguientes años: pendientes de pago.

Comunidad de propietarios: Los gastos de comunidad a fecha 2020 eran más de 2.000€. Resto de años, pendientes de pago.

Serán por cuenta del adjudicatario todos esos gastos así como los impuestos derivados de la transmisión del bien y elevación a escritura pública de la compraventa.

También serán por cuenta del adjudicatario los gastos de la entidad especializada (ARANZADI LA LEY, S.A.U), establecidos en el 3% sobre el importe de la adjudicación, más el 21% IVA.

El adjudicatario deberá abonar el citado importe con anterioridad al otorgamiento de la escritura pública de formalización de la operación, adjuntando para ello comprobante de pago.

## Condiciones específicas de la subasta

**Depósito**: Para que las ofertas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un **depósito de 1.404€** que se corresponde con el 5% del valor razonable. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES1300490165032811348470** a nombre del Notario de Barcelona, D. Jesús Benavides Lima, indicando en el concepto "Consignación Lote 2634 + su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la subasta.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

**NOTA**: La entidad titular del crédito privilegiado no vendrá obligada a realizar depósito para poder participar en el proceso de subasta y o venta directa del bien sobre el que repose su garantía. No obstante, deberá registrarse en la plataforma, y deberá anotar en el campo "Nombre de la empresa" si actúa en representación de un tercero. Además deberá comunicárnoslo a giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es para poder habilitarle y realizar su oferta.

La adjudicación del lote estará sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor.

**Cuerpo cierto**: Toda venta llevada a cabo en la liquidación se producirá como cuerpo cierto, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad por la entidad concursada o administrador concursal no siendo preciso el otorgamiento de garantía alguna respecto al estado de los bienes misma.

### Documentación

- Nota registral PLAZA 324.pdf
- Nota registral PLAZA 322.pdf
- Nota registral PLAZA 325.pdf
- IBIS 2019 Ayuntamiento de Alcorcón Plazas garaje.pdf
- IBIS\_2018\_Ayuntamiento y registro alcorcón.pdf

#### ¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

釔

clienteslaley@aranzadilaley.es

ث

91 602 01 82